

De recordo su carta de V. con la debida confirmacion
 la m. que se sirve hacerme en ella: por el m. con
 con todo respeto, y me ofrecio de miyo al servicio de V.
 como Capellan suyo, dedicando tambien, acda hora
 ala obediencia de V. como hechura de V. glorioso
 y legítimo. Joxa preciosa de V. y de tan particular lustre
 de la Iglesia: sin los todos, que nos obligan a servir de V.
 en el particular, que se sirve mandarme, procurar dis-
 poner, vagar a servir a V. en los estudios, que tenemos
 en el dicho colegio, sino pudiere, espero de la benigni-
 dad, y gran doza de V. servir a perdonarme, lo que
 sera, que como V. me manda, no sea el P. Merino,
 y procurar servir a los P. Azedo, y Trigo, siendo
 sola imposibilidad. Lo que pueda aprovechar acda hora
 de esta ocupacion tendra en mi particular esti-
 macion, si me diere muchas ocasiones del servicio
 de V. P. Dios a V. en su grandeza, como he me
 nester. en a. de Julio 1554

B. Al de V.
 su Capellan.

Pedro Limentan